

28 DE MAYO DE 2024

SEÑOR/A
DIRECTOR/A GENERAL
REG. PROV. DE LAS PERSONAS
S _____ / _____ D

ME DIRIJO A USTED, A LOS FINES DE SOLICITAR LA
INSCRIPCIÓN TARDÍA DE NACIMIENTO DE DOS SANTOS FACUNDO
AGUSTIN
NACIDO EN EN ALBA ROSSE FECHA 29-06-1984
(TELÉFONO 3455-295820). HACIENDO APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL
ARTÍCULO 15 DE LA LEY 27611/2021 Y RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°
63/2021.-

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE NUNCA FUI
INSCRIPTO EN ESTE REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS Y/O DE
OTRA PROVINCIA. -

ADJUNTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
Edad Presuntiva, Informe Social, Servicio Penitenciario
Constancia CEI en trámite.

SALUDO A USTED MUY ATENTAMENTE. -

Agustin dos santos
FIRMA Y ACLARACIÓN

Agustin dos santos

28 DE MAYO DE 2024

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN
FUERON PUESTAS EN MI PRESENCIA CORRESPONDE A: DOS SANTOS
FACUNDO AGUSTIN.



SILVIA RAQUEL SOSA
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas

Dos Santos, Orestes Foucault

Ofeciónen presente
edad aparente de

40 años

R.N: 29/06/1985

15/01/24

DR. VARAS JORGE OMAR
MEDICO
M. P. 3856

Certificado de Pre-identificación



PLACAR

Número: **AAU248**

ID: **715586880**

Apellido declarado: **DOS SANTOS**

Nombre declarado: **FACUNDO AGUSTIN**

Fecha de Nacimiento declarada: **29 JUN 1985**

Sexo: **M** Nacionalidad declarada: **ARGENTINA**

Facundo Dos Santos
FIRMA DEL SOLICITANTE

00022163A

Domicilio declarado: **RUTA PROV. 5 0, OBERÁ**

Provincia declarada: **PROVINCIA DE MISIONES**

Emisión: **17 ENE 2024**
Vencimiento: **17 JUL 2024**



El presente certificado no acredita identidad. Se informa que con los datos aportados por el declarante que revisten el carácter de Declaración Jurada y la información biométrica obtenida, no obran antecedentes de matrícula en esta Dirección Nacional.



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 "Año de la digitalización y simplificación
administrativa, de las startups, de la
inteligencia artificial, del desarrollo de la
ciudadanía digital y de la salud mental".-

CERTIFICADO NEGATIVO

CERTIFICO: QUE COMPULSADOS LOS TOMOS DE LOS LIBROS DE REGISTRO
DE **NACIMIENTOS** DE LA OFICINA DEL REGISTRO DE ALBA POSE

NO FUE HALLADA EL ACTA DE NACIMIENTO DE:

DOSS SANTOS FACUNDO

Y HABER NACIDO EN JURISDICCIÓN DE LA OFICINA DE REFERENCIA EL

29 DEL MES Junio DE 1985, Y

SER HIJO DE _____ DNI N° _____

Y DE _____ DNI N° _____

VERIFICADO LA BASE DE DATOS DEL RENAPER, NO SE HAN ENCONTRADO
ANTECEDENTES DE IDENTIFICACIÓN DEL CIUDADANO. -----

OBJETO: **INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO.** -----

A PEDIDO DE LA PARTE INTERESADA EXPIDO EL PRESENTE EN MI CARÁCTER
DE JEFE DE DIVISIÓN ARCHIVO GENERAL, SIN QUE IMPLIQUE LA NO
INSCRIPCIÓN EN FECHA ANTERIOR Y POSTERIOR DE LO MANIFESTADO POR
LA PERSONA INTERESADA EN OTRA JURISDICCIÓN DE ESTA PROVINCIA U
OTRA. -----

EN POSADAS, PROVINCIA DE MISIONES, REPÚBLICA ARGENTINA, A LOS

20 DÍAS, DEL MES DE Agosto DEL AÑO

20 24 -----

ELISA ADACI SUZ
Inspector Zona Norte
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 "Año de la digitalización y simplificación
administrativa, de las startups, de la
inteligencia artificial, del desarrollo de la
ciudadanía digital y de la salud mental".-

DECLARACIÓN JURADA DE TESTIGOS
(PUNTO 7 - RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 63/2021)

EL QUE SUSCRIBE NEUMANN Bertoldo ROBERTO
DE NACIONALIDAD ARGENTINA DE ESTADO CIVIL soltero
D.N.I. N° 28.403.953 DE 43 AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN
DESCUADADO DOMICILIADO EN RUTA PROV. N° 5
RCADA VASCA MISIONES, DECLARA BAJO JURAMENTO
DE LEY CON CONOCIMIENTO DE LOS ALCANCES DEL ART. 275 DEL CÓDIGO
PENAL: QUE EL NACIMIENTO QUE SE PRETENDE INSCRIBIR OCURRIÓ
EN: CAMPO GRANDE, MISIONES EN FECHA 29-06-1984
Y QUE LA PERSONA ES CONOCIDA COMO DOS SANTOS FACUNDO
AGUSTIN.

Bertoldo Roberto Neumann.

28 DE MAYO DE 2024

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI
PRESENCIA Y CORRESPONDEN A NEUMANN BERTOLDO ROBERTO.



SILVIA RAQUEL SOSA
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 "Año de la digitalización y simplificación
administrativa, de las startups, de la
inteligencia artificial, del desarrollo de la
ciudadanía digital y de la salud mental".-

DECLARACIÓN JURADA DE TESTIGOS
(PUNTO 7 - RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 63/2021)

EL QUE SUSCRIBE SKLEPEK JUAN DAVID
DE NACIONALIDAD ARGENTINA DE ESTADO CIVIL CASADO
D.N.I. N° 23.914.841 DE 49 AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN
DESOCUPADO DOMICILIADO EN RUTA PROV. N° 5
RICADA VASCA MISIONES, DECLARA BAJO JURAMENTO
DE LEY CON CONOCIMIENTO DE LOS ALCANCES DEL ART. 275 DEL CÓDIGO
PENAL: QUE EL NACIMIENTO QUE SE PRETENDE INSCRIBIR OCURRIÓ
EN: CAMPO GRANDE, MISIONES EN FECHA 28-06-1984
Y QUE LA PERSONA ES CONOCIDA COMO DOS SANTOS FACUNDO
AGUSTIN.

28 DE MAYO DE 2024

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI
PRESENCIA Y CORRESPONDEN A SKLEPEK JUAN DAVID.



SILVIA RAQUEL SOSA
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas



**SERVICIO PENITENCIARIO
PROVINCIA DE MISIONES**

INFORME SOCIAL INTERNO DOS SANTOS FACUNDO AGUSTIN

*** DOS SANTOS FACUNDO AGUSTIN:**

Nacionalidad: Argentino

Edad: 39 Años. (EDAD PRESUNTIVA)

Titular D.N.I. N°: NO RECUERDA.

Estado Civil: Soltero.

Religión: No profesa.

Nivel de Instrucción: Secundario Incompleto.

Ultimo Domicilio: B° Iero de Mayo, Salto Encantado Aristóbulo del Valle Misiones.

Delito: El interno manifiesta que se encuentra alojado en la U.P. II Oberá por el delito de "ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL AGRAVADO POR LA CONVIVENCIA PREEXISTENTE Y LA GUARDA DE HECHO, REITERADO (VARIOS HECHOS) EN CONCURSO REAL." Con una condena de 15 años de prisión.

GRUPO FAMILIAR:

➤ **MADRE:** FERREYRA MARIA LURDES.

➤ **PADRE:** DOS SANTOS ENRIQUE.

➤ **HERMANOS:** Dice ser Hijo Único.

➤ **RELACION AFECTIVA/AMOROSA:** Manifiesta que se encuentra en pareja con la Sra. Wanda Isabel Dos Santos.

➤ **VINCULACION:**

Recibe visitas de su pareja.

Mantiene buena relación con sus compañeros de celda ya que conserva hasta el momento buena conducta en su relación con los mismos y el personal.

➤ **ACTIVIDADES LABORALES:**

Antes de encontrarse privado de la libertad trabajo como comerciante en la Ciudad de Dos de Mayo.

SITUACION DE SALUD:

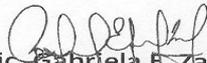
Manifiesta que no padece de ninguna complicación de salud.

CONCLUSION:

Expresa que se crio con sus padres, quienes cuando el interno tenía 5 años de edad, regresan al extranjero de donde eran oriundos. Desde ese momento el entrevistado vivió con familiares. Realizo sus estudios primarios completos en una escuela pública. Cuando cumple la mayoría de edad, se independiza, comienza a trabajar, vivió un tiempo en Buenos Aires, donde fue detenido por el delito de "SUPUESTO HOMICIDIO" (seis meses detenido). Con respecto a su delito dice estar arrepentido y que cometió un gran error, desea cumplir con la justicia y reencausar su vida.

Es todo cuanto informo a consideración y criterio de quien corresponda.

SERVICIO SOCIAL U.P. II. OBERA: 28 DE MAYO DE 2024


Lic. Gabriela E. Zanek
SUBALCAIDE C. C. N° 462
JEFE SERV. SOC. U.P. II-Oberá
SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL

Posadas,

SEÑORA DIRECTORA
GENERAL DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:

Visto el Expte. 2784-A-2024 Caratulado: “D.G.R.P.P. DELEGACION OBERA S/ INSCRIPCION DE NACIMIENTO DE LEY 27611 DOS SANTOS FACUNDO”.-

Atento a la documental acompañada y lo peticionado a fs. 01 con respecto a lo dispuesto por la Ley Nacional N° 27611, la *Resolución Ministerial N° 63/2021* y los antecedentes del expediente N° 2784-A-2024 a nombre de Facundo DOS SANTOS; ésta Asesoría entiende que no se acompaña: documentación adicional suficiente que acredite el nacimiento del interesado en la República Argentina, REQUISITOS FUNDAMENTALES SOLICITADOS POR LA NORMATIVA PARA PROCEDER A LA INSCRIPCION.

Por tanto se requiere esta información adicional como prueba en el trámite de inscripción de nacimiento que tramita ante la Dirección General del Registro Provincial de las Personas de Misiones.-

A esos fines pasen las presentes actuaciones a Departamento Inspectoría a los fines de las medidas necesarias.-

Así opino.-

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.


Dra. MARÍA ALEJANDRA BENÍTEZ
ASESORA LEGAL
Dpto. Gestión y Legalización
Registro Provincial de las Personas